



EXTRACTIVISMO, COLONIALIDAD Y VIOLENCIA EN EL PERÚ

Raquel Viviana Neyra Souplet

Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, Universidad de Zaragoza, España

neyraraquel@gmail.com

Resumen

Las políticas neoliberales de los años 90 del ex-presidente Fujimori multiplican las concesiones de todo tipo y provocan numerosos conflictos socio-ambientales violentos con el resultado de muchas personas fallecidas y otras miles afectadas. Partimos de la hipótesis que los cambios en el metabolismo social y el aumento en la extracción doméstica de materiales provocan estos conflictos. Usamos información del *EJAtlas* para ilustrar estos conflictos. A la luz de la teoría de la “colonialidad del poder y del saber” analizaremos las divisiones en el poder y el trabajo heredados de la colonia y reafirmados por el poder criollo que refuerzan el racismo inherente a la colonialidad. Veremos cómo se ha construido este racismo, cómo se perpetúa, como se construyó la colonialidad del saber, es decir el dominio de las mentes para poder imponer el racismo. Plantearemos que existe una relación entre extractivismo y la colonialidad que genera la violencia en los conflictos socioambientales. Analizamos qué tipos de violencia se usan contra la población que resiste a la implantación de los proyectos extractivos, qué alternativas pueden construir los movimientos por la justicia ambiental, reforzar la identidad y encontrar salidas a la colonialidad. Por último, veremos qué rol toma la mujer en esta constelación de conflictividad.

Palabras clave: colonialidad, movimientos sociales, extractivismo, violencia, justicia ambiental

Abstract

The neoliberal policies of the 90s of ex-president Fujimori increased all types of concessions and caused violent socio-environmental conflicts, resulting in many deaths and thousands of affected parties. The article starts from the hypothesis that changes in social metabolism and increase in material domestic extraction causes conflicts. Information from the *EJAtlas* is used to illustrate this fact. Guided by “the theory of coloniality of power and knowledge”, the analysis of power and division of labor inherited from colonial times and reaffirmed by ‘creole power’, reinforce the racism inherent in colonialism. The construction of racism is perpetuated by the coloniality of knowledge, that is, through domination of the mind to impose racism. It is argued that there is a relationship between extractivism and the coloniality that generates violence in socio-environmental conflicts. An analysis is conducted of the types of violence that are used against the population that resists the implementation of extractive projects. Environmental justice movements can create new alternatives, reinforce identity and offer a way out of coloniality. Women take a special role in this conflictive context.

Keywords: coloniality, social movement, extractivism, violence, environmental justice

JEL Codes: Q51, Q56, Q58, Z13



1. Introducción: el metabolismo social

La palabra metabolismo (en alemán, "Stoffwechsel") se aplicó desde mitad del siglo XIX a células, organismos, para designar la entrada y salida de los flujos de energía y materiales de los sistemas que los componen.

Muchos autores (Toledo 2013:47) han definido el metabolismo social como los flujos de energía y de materiales (oro, petróleo, madera, etc.) que el ser humano va a extraer de la naturaleza, transformar e introducir en la economía. Este proceso genera residuos: relaves mineros, agua contaminada, gases de efecto invernadero etc. El análisis de los flujos de materiales y energía (MEFA¹), desarrollado esencialmente por Fischer-Kowalski y otros (Gerber et al 2018:188) está basado en la compilación de todas las entradas de materiales y su acumulación en una economía y de las salidas de materiales hacia otras economías (Walter y Martínez Alier 2015:74), es decir de la entrada y salida de biomasa, combustibles fósiles, materiales de construcción y minerales metálicos. El cálculo de los flujos de materiales se hace en una medida física y tangible (como la tonelada). Esto nos dará una visión más concreta de lo que se está extrayendo de un país y que no se está reponiendo a la naturaleza de ese país. La medida física es más certera que la medida monetaria, porque ésta última fluctúa con el valor del material o energía atribuido en el mercado, es una medida aleatoria y no expresa lo que se retira y transfiere al medioambiente. Analizaremos la situación actual del Perú en cuanto concierne la extracción y cómo se ha ido imponiendo poco a poco el extractivismo.

Dentro del análisis del metabolismo social se debe considerar las relaciones sociales existentes en un preciso momento y a una escala determinada, local, regional, global

(Toledo 2013: 46) y la intervención de los respectivos actores sociales (gobierno, empresas, movimiento social, poblaciones) así como el componente trabajo (Machado 2013:126). Veremos que las relaciones sociales en un momento determinado y los cambios en la extracción de materiales y de energía pueden llevar a la generación de conflictos. En el caso de Perú, los conflictos se desarrollan muchas veces con extrema violencia. Esta violencia se manifiesta de diferentes formas y niveles. A través de una reseña histórica veremos las relaciones entre la colonialidad, el racismo y la violencia en el sector extractivo con una mirada particular sobre la situación de la mujer. El espejo completo de la interrelación de todos estos factores, extracción, transformación, circulación, deshechos, trabajo, relaciones sociales componen el metabolismo social de una sociedad determinada.

1.1. El metabolismo social peruano

Del análisis de parte del metabolismo social peruano y la comparación con algunos países latinoamericanos apreciamos que la tendencia es ser productores y exportadores de materias primas en grandes cantidades. Los flujos de materiales de muchos países sudamericanos observan balances físicos de comercio exterior negativos, las exportaciones en toneladas son mucho mayores que las importaciones (aunque en dinero el balance pueda ser el contrario). (Samaniego, Vallejo y Martínez Alier 2015a). Los gobiernos latinoamericanos desde algunas décadas han al parecer aceptado una suerte de "consenso de los commodities" que sustituye "el consenso de Washington" o tal vez nuevamente lo complementa, son productores y exportadores de commodities (Svampa 2013: 30). Han accedido y admitido ser proveedores de materias primas baratas. Es lo que en economía se denomina

¹ Material Energy Flow Analyses



aprovechar de las ventajas comparativas. Esto crea dependencia de la demanda exterior y de la variación de los precios del mercado, crea dependencia alimentaria y, como afirmaba Prebisch, deteriora las relaciones de intercambio y profundiza lo que se ha llamado la deuda ecológica surgida del “intercambio ecológicamente desigual” (Martínez-Alier e Roca, 2001: 423). En una economía entrópica, la deuda ecológica es la deuda que los países del norte deben a los del sur por la explotación de su territorio y además (como dice Laudato Si, párrafo 51) por la ocupación gratuita de los “sumideros” de gases de efecto invernadero.

En el comercio internacional, el intercambio va a ser ecológicamente desigual porque los países del sur se quedarán con la devastación del territorio y los estragos provocados por la contaminación mientras que los países del norte se apoderan a precio barato de los materiales extraídos del sur. La economía mundial sería muy distinta si no fuera así. En tonelaje, las cantidades exportadas son muchas mayores que en la época de la plata de Potosí y del guano del Perú republicano. El impacto de la extracción

genera una huella dejada por los países del norte a su paso por los países del sur luego de la extracción de materiales. La explotación del territorio de manera desmesurada, llamada extractivismo (como han señalado Gudynas, Svampa, Acosta), tiene consecuencias sobre el ambiente y las poblaciones de los territorios y va a producir en muchos casos una serie de conflictos además de deshechos. Claro está que también hay grandes extracciones de materiales que se quedan en el país, como el gas de Camisea en Perú, y ahí vemos atisbos de “colonialismo interno” (González Casanova 2003:2).

En el caso de Perú, la extracción de materiales, dividida en 4 categorías principales (biomasa, minería metálica, materiales de construcción e hidrocarburos) evolucionó según indica la Figura 1. Se aprecia la aceleración de la minería metálica, mayormente para exportación que va a tener como consecuencia la dependencia del país de este sector. La minería es un recurso no renovable por lo cual los problemas de abastecimiento a los mercados extranjeros aparecerán dentro de unos decenios.

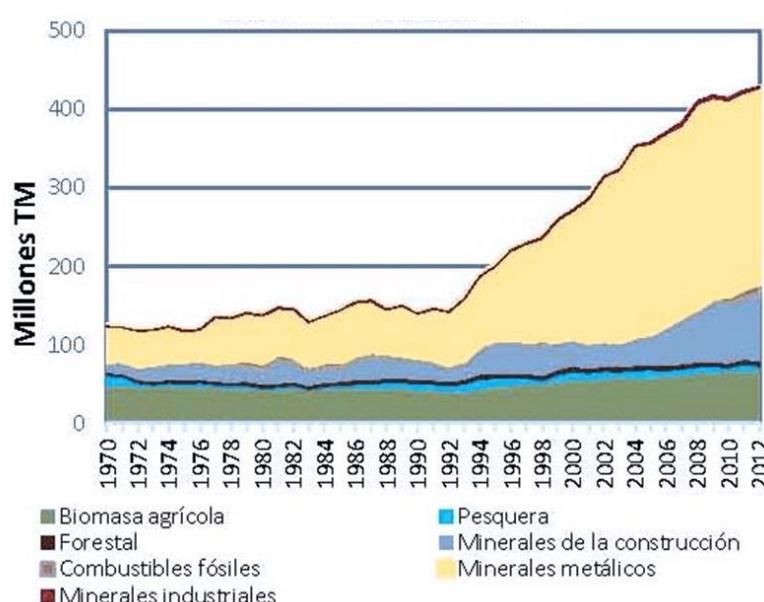


Figura 1. Extracción doméstica Perú. Fuente Pérez et al. (2016)

El Perú ha basado el crecimiento de su economía en la exportación de minerales, (62% de las exportaciones) agotando recursos, contaminando el ambiente, y causando más y más conflictos socioambientales. En 2017 la minería representa el 10% del PBI (MINEM 2017).

1.2 Extracción de minerales

Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, el Perú posee el 5% de las reservas mundiales de oro estimadas y es el sexto productor mundial de este metal (SNMPE 2017). Es con 6513 millones de onzas en 2018 (BCR 2019) el tercer producto de exportación. En el 2018 el oro representaba el 16,8 % del total de las exportaciones (MINEM 2019).

En cuanto a la plata, el Perú es segundo productor y el país con las mayores reservas a nivel mundial (120.000 toneladas métricas, 21% del total). En 2017 se produjeron 4.181 toneladas, el 15% a nivel mundial.

El cobre se está convirtiendo en el producto estandarte del Perú, hoy el segundo productor del mundo según datos del MINEM y es con 2487 millones de toneladas en 2018 el mineral más exportado. La producción de cobre va en constante aumento con las minas a tajo abierto como Las Bambas, Toromocho, Constancia, Antapaccay, la ampliación de Cerro Verde y la continuidad de Antamina. China es el mayor comprador de cobre del Perú con 77% de la producción (Figura 2) (El Peruano 2017).

En cuanto al plomo, Perú se sitúa con más de 816 millones de toneladas en el cuarto lugar (hoy en el tercer lugar) a nivel mundial por debajo de Estados Unidos, Australia y China, principal productor mundial (Statista 2019) y en cuanto al hierro en cuarto lugar en América Latina pero su producción tiende a aumentar con el proyecto de la empresa minera china Ringa Limited en Lambayeque.

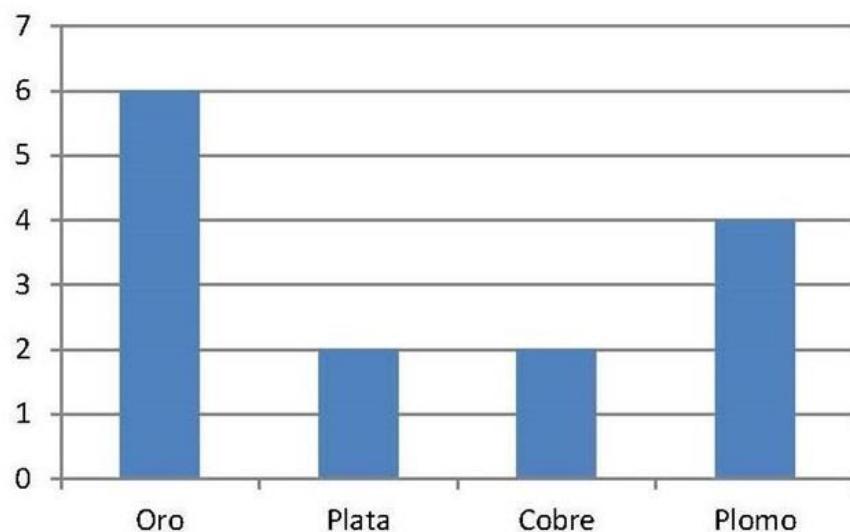


Figura 2: Rango de la importancia de la producción minera en el Perú a nivel mundial.
Elaboración propia. Fuente: USGS 2018



El Perú es el primer productor de oro, zinc y plomo en Latinoamérica. Sin embargo, la balanza comercial monetaria del Perú presenta, con frecuencia, un déficit de las importaciones frente a las exportaciones. En toneladas, el Perú exporta más de lo que importa (13% más de exportaciones entre enero de 2017 a enero de 2018 y 7,5% más de importaciones en el mismo período, INEI 2018), pero exporta a precios bajos y los ingresos obtenidos con las exportaciones no logran siempre cubrir los costos de las importaciones, salvo variaciones del mercado. El país, como los demás países productores de materias primas, sigue produciendo y exportando más y más para poder cubrir sus importaciones y gastos, pagar su deuda externa. Podríamos preguntarnos, cómo el gobierno calcula la masa fenomenal de cobre a extraer y exportar y si este camino no llevará a hacer bajar, o ya está haciendo bajar, el precio del cobre en el mercado mundial.

2. El extractivismo en el país

La expansión del capital en busca de nuevas fuentes de materias primas lleva a conquistar nuevos territorios. Las empresas extractivas, mayoritariamente extranjeras, pero no solamente, desarrollan sus actividades en zonas geográficas donde los recursos naturales son abundantes y extraen a gran escala. En el caso de Latinoamérica, la extracción comenzó con la invasión española y fue acelerándose producto de la expansión del capital para asegurarse de la producción latinoamericana y mundial y va del par con la expansión del colonialismo (Machado, 2013:126).

El extractivismo es una característica del neoliberalismo pero lo han practicado tanto los gobiernos progresistas de América Latina como los de Bolivia y Ecuador. Gudynas (2013:3) define al extractivismo como un modo de apropiación de la naturaleza “que se

caracteriza por una extracción de grandes volúmenes o intensiva, que son esencialmente destinados a la exportación como materias primas, o como productos de escaso procesamiento”. Efectivamente, la producción y extracción de materias primas del Perú (las “commodities”) han experimentado un aceleramiento, sobre todo la exportación de minerales sin procesar.

Al principio, la extracción se hace fácil debido a la abundancia de los recursos (*Yanacocha, Las Bambas*). La inversión es altamente rentable. Pero los precios de los recursos son fluctuantes, y la escasez de ellos puede llevar al alza al precio del recurso. Es por eso, que a pesar de que prácticamente ya no existen vetas de oro en el país, y que se deben de remover unas 600 toneladas de material para extraer una onza de oro (caso del proyecto Conga de la minera Yanacocha), la extracción sigue siendo atractiva y rentable para las empresas. Pero la extracción no solamente depende del precio del recurso sino también de otros factores que facilitan el desenvolvimiento de la empresa y que serán característica del extractivismo (Acosta 2012, Gudynas 2013, etc.).

Las empresas extractivas extraen y acumulan, en períodos de tiempo relativamente cortos, ingentes cantidades de material que venderán sin procesar ni manufacturar, Las Bambas ha aumentado entre 2016 y 2017 su producción en 37% más, de 329 369 a 452 950 TMF (MINEM 2018). Las empresas extractivas ejercen presión sobre los gobiernos para asegurarse favores políticos, legales y tributarios de manera que la extracción les sea facilitada. Por ejemplo tenemos el cable 38881 del 19 de agosto del 2005 dado a conocer por WikiLeaks (The Guardian 2011), en que la minera Quellaveco se quejaba de “*Minera Quellaveco laid much of the blame on Oxfam America and Friends of the Earth, stating the two international NGOs are fomenting anti-mining attitudes, exploiting low levels of*



education and weak institutions in rural areas of Peru" (Minera Quellaveco hace responsable a Oxfam América y Amigos de la Tierra afirmando de que las dos ONG fomentan actitudes antimineras, explotando los bajos niveles de educación y debilidad de las instituciones en áreas rurales del Perú" (traducción propia). El poder del Estado se ve debilitado (ver caso Lavajato y la empresa Odebrecht en varios países latinoamericanos). Un estudio de Transparencia Internacional de 2016 indica que, en los índices de corrupción en el sector público, Perú se sitúa en el rango 37. El país está implicado en el caso Lava Jato. Este mismo organismo demuestra con estadísticas las relaciones entre corrupción y desigualdad, a mayor desigualdad social, mayor corrupción. El Estado estará al servicio de la empresa, y no al revés. Por el contrario, el Estado se convierte en una "facilitador" para la empresa extractiva (Machado 2013:138). Crea leyes ad hoc para facilitar la inversión, como la ley del silencio administrativo de 2013, o el "paquetazo ambiental" del Ministro Castilla de 2014 que otorga facilidades tributarias, laborales y otras a las empresas extractivas (Neyra 2016:11). La contaminación y la administración de los relaves y deshechos los asume el Estado a través de su empresa público-privada, AMSAC, como los pasivos ambientales de la provincia de Hualgayoc.

Pero el extractivismo crea en las capitales polos productivos y comerciales abundantes que van a beneficiarse del "chorreo" lo que va a crear una fractura en la sociedad, unos deseando y aprovechando del dinero y aumento del consumo (2,6% en 2017 según INEI) que aporta la mina y otros sufriendo con la contaminación y el desplazamiento. Inclusive, el desarrollo es distinto dentro de la misma capital, hay zonas ricas y zonas

pobres en infraestructuras de calidad: servicios de salud, escuelas, carreteras, comunicaciones. La empresa desarrolla su actividad extractiva sin integrar a las economías de su entorno como son los reclamos de los campesinos en Las Bambas o Yanacocha.

2.1 La concesión del territorio

La Ley de Minería de 1992 dividió todo el país en cuadrículas y concesiones. Obtener una concesión es extremadamente fácil en el Perú. Una vez que el Estado ha otorgado una concesión a una empresa solicitante, la empresa debe de regularizar la adquisición de tierras sobre la cual se sitúa la concesión. Las concesiones se otorgan indiferentemente si se sitúan sobre poblados, zonas boscosas, parcelas de campesinos, comunidades indígenas, humedales, etc. Comienza entonces en principio una negociación sobre la compra de tierras implicadas. La relación de fuerza es desigual, la empresa oferta un precio, en regla general, muy inferior al valor del predio ya que el campesino / agricultor / comunero no sabe o desconoce el valor monetario de los minerales/metales presentes en su subsuelo (*Las Bambas, Espinar*). Para el campesino / agricultor / indígena la tierra es su sustento y su madre (*La Pacha mama*). Pero para pactar un precio, el campesino/agricultor/indígena deberá demostrar la titularidad del predio. Aquí comienzan los problemas. La titularización es un trámite que pertenece a un sistema jurídico exterior a sus costumbres. Un trámite complejo y costoso: se necesita georreferenciar el predio, un catastro, etc. Solo 6,538 de las 10,529 comunidades² (reconocidas legalmente por la Constitución de 1920), poseen títulos de propiedad debidamente reconocidos e inscritos en los Registros Públicos, así como

² 1023 campesinas, 644 nativas y 2356 ribereñas de la Amazonia. datos IBC (2016).



la Ley les autoriza. Pero de esas 6 538 tierras tituladas de comunidades, el 72,7% tiene títulos defectuosos en donde falta el catastro u otro documento (IBC 2016). Recordemos que la Constitución de 1993, conservó el término “imprescriptibilidad” de las tierras de las comunidades campesinas suprimiendo “inembargabilidad e inalienabilidad” dejando a la merced a muchas comunidades campesinas de defenderse de compradores de tierras. Los gobiernos hicieron muchos intentos por debilitar la legislación de las comunidades campesinas, como la reducción del número necesario de votos de una comunidad para acceder a la venta de tierras de la comunidad o los intentos de titulación individual con el objetivo de

desmembrar a las comunidades (Neyra 2016). Y en caso de desacuerdo entre empresa y pobladores, la Ley de Minería autoriza la expropiación simple y llana (Espinar).

Es en este contexto de desarrollo de actividades extractivas en el país que se originan los conflictos socioambientales porque no todos los habitantes están de acuerdo con lo que está sucediendo. Si comparamos el mapa de concesiones con el de pobreza, observamos que los proyectos extractivos se llevan a cabo en zonas de pobreza y de población indígena.

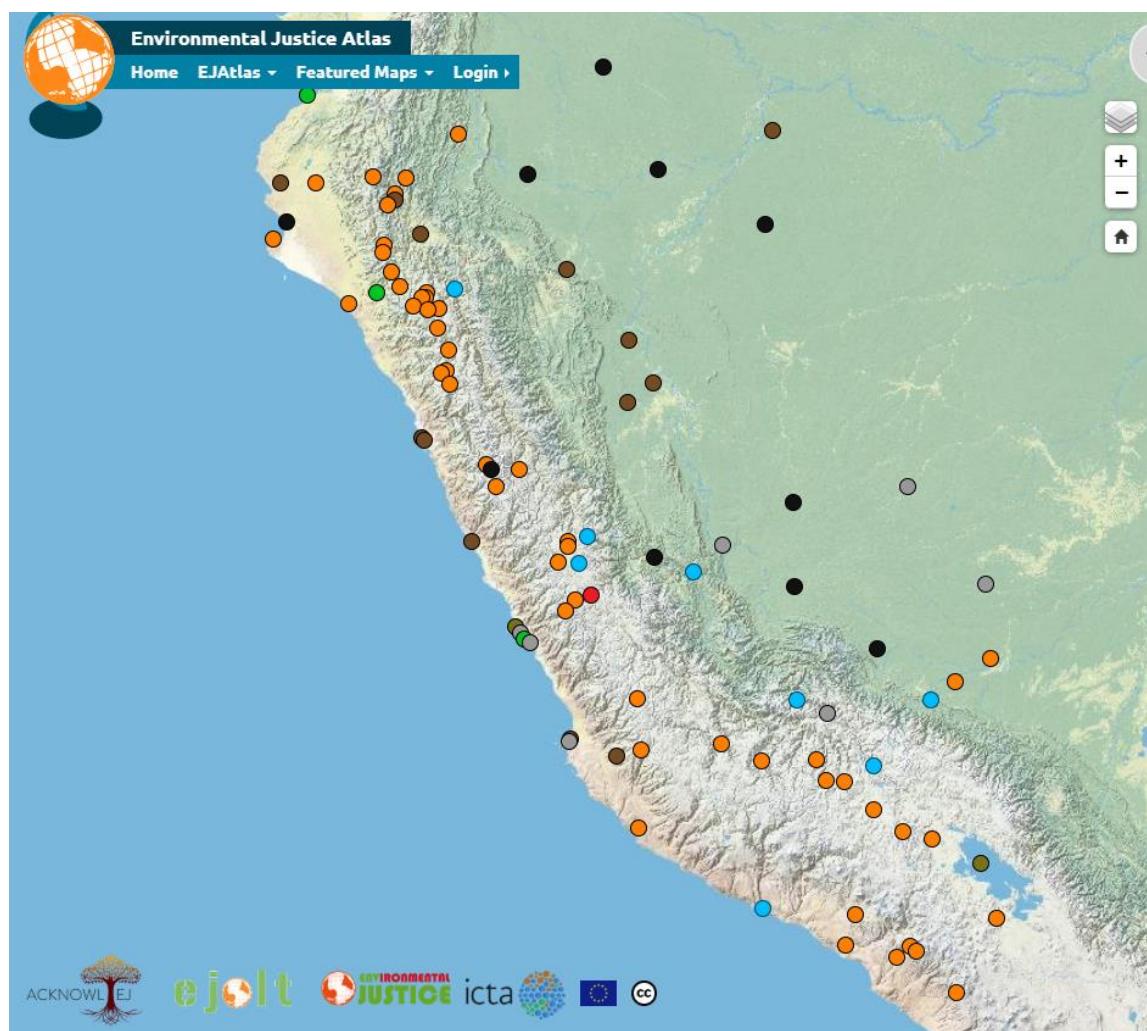


Figura 2. Mapa de ubicación de conflictos socioambientales en Perú. Fuente EJAtlas, 2020.



Un factor común a los proyectos extractivos es la imposición con la que se llevan a cabo, imposición muchas veces no exenta de violencia por parte del Estado o de las empresas. La Defensoría del Pueblo nos indica que, a setiembre de 2020, tenemos en el país 92 conflictos³ de los cuales 72 son socioambientales, es decir el 78,3% (Defensoría del Pueblo, 2020); en el EJAtlas tenemos 95 conflictos registrados hasta la fecha (y vendrán muchos más) que han provocado entre 2003 y 2019 la cifra de 96 muertos (Neyra 2019) (Global Witness 79 muertos), centenas de heridos y perseguidos en justicia.

¿Cómo ha llegado el Perú ahí? ¿Cómo se originó esta tendencia y cuáles son los factores que conducen a esta violencia?

3. El origen de la Violencia

Tenemos que buscar las raíces de la violencia en la época colonial, cuando cerca de un centenar de millones de indígenas de diferentes culturas fueron exterminados a lo largo de la era colonial en América⁴ (Alfred Crosby 1999, etc.). La gran mayoría fue aniquilada en los trabajos en las minas o murieron por las nuevas enfermedades. Los colonizadores no retrocedieron al ver la hecatombe demográfica, al contrario, empezaron a importar esclavos o trabajadores forzados de África y hasta de China (como los trabajadores del guano en el s. XIX). Para proveerse de su preciado metal, los colonizadores, emplearon la fuerza y el sometimiento, el desplazamiento y el yugo, la tortura y la persecución, el castigo físico y la muerte, del sur al norte del continente. La violencia fue un rasgo esencial de la dominación colonial y de la colonialidad. Los indios fueron desarraigados de su territorio -

con el cual están vivencialmente unidos- y por ende de su ser. En la era republicana, a partir de 1821 con la declaración de la Independencia del Perú del centro virreinal español, la violencia continuó, pero ya no en esa dimensión numérica. La violencia en la imposición fue solamente posible al considerarse el colonizador dueño de vida y de muerte sobre las poblaciones invadidas, subyugadas. Eran “Untermenschen” en el mejor de los casos (porque algunos dudaron de que fueran humanos de ningún tipo). El racismo constituyó la sociedad americana (Quijano 1992:12) y la violencia un rasgo que acompaña la historia del país. ¿Cómo se impuso el colonizador y posteriormente el blanco criollo sobre las poblaciones indígenas?

3.1 Violencia y extracción

El ansia de extracción de materias primas y de ganancia empuja cada vez más a las empresas a expandirse alrededor de un proyecto, por ejemplo, cuando el tajo ya está abierto, el proyecto encaminado, la empresa buscará expandirse a su alrededor buscando nuevas fuentes de minerales, son los casos de los proyectos mineros Tintaya y Antapaccay, Yanacocha y Conga. La empresa está buscando expandir sus fronteras de la extracción de las mercancías (Moore 2013:11) hasta alcanzar el límite. Yanacocha, en Cajamarca, no puede ir más allá de los 4/5000 metros de altura y se expande en horizontal amenazando las Lagunas de San Pablo y las lagunas de Conga. Las minas en Cerro de Pasco devoran la ciudad. Los lotes de hidrocarburos se amplían y empujan a los indígenas no contactados aún más en la selva densa (carreteras del Purús) o si ya no es posible, a la exterminación paulatina por contacto con

³ La notable reducción de conflictos totales se debe a la cuarentena por la pandemia del Covid-19.

⁴ La cifra varía según los autores entre minimalistas y maximalistas, exterminio por violencia, desplazamiento y enfermedad.



las demás poblaciones. Es la expansión geográfica, física, de la extracción que lleva a las empresas a colonizar nuevas tierras en una economía industrial entrópica y no circular (Martínez Alier 2015).

Los gobiernos de turno preparan y dictan nuevos proyectos de ley para “regularizar y legalizar” esta situación de expansión: el DL 1333 prepara el despojo simple y llano de las tierras aledañas a los proyectos: las tierras en el entorno pueden ser requisicionadas, nuevamente delimitadas (con el establecimiento de un nuevo catastro), las poblaciones desplazadas, la titularidad discutida (DAR 2017). Es caldo de cultivo de nuevos conflictos. Esta apropiación del territorio por parte de las empresas con el aval legal del estado afecta a las poblaciones en su integridad y en su existencia misma, causa la destrucción paulatina de la comunidad, con la pérdida y daño del ambiente en el que viven, con desplazamientos, con atentados a la salud. Es germe de violencia. Los conflictos en el Perú se dan con una extrema violencia y muchos muertos.

3.2 Violencia contra el territorio

En la etapa de exploración de un proyecto aparecen por el territorio ingenieros haciendo mediciones, personas completamente extrañas que penetran en el territorio. Esa es la primera violencia que el Estado y la empresa ejercen: el extractivismo se apodera de sus territorios, los territorios son concesionados y les son arrebatados, se rompe la relación ancestral que el indio, el poblador, el indígena tiene con la tierra y pierde sus *huellas comunales* (Machado 2013:138). Esta pérdida se ve reforzada cuando el Estado y la población a favor de la actividad extractiva consideran que ese territorio tiene que ser “sacrificado” a la extracción, son las *zonas de sacrificio* y que el indígena tiene que aceptar esa condición (Machado 2013:137).

La siguiente violencia va a ser la compra de los terrenos de la concesión: la empresa debe demostrar la titularidad de los terrenos sobre los cuales va a realizar el proyecto. En la mayoría de los casos los precios ofertados al poblador son irrisorios o ínfimos (*Yanacocha, Las Bambas, Espinar*) o los terrenos son adquiridos con argucias a través de terceros (*Grupo Melka, Shawis, Yanacocha*).

La posterior violencia, más sutil, más lenta - que encontramos en el Atlas de Justicia Ambiental bajo la rubrica de “Impactos” - impactos socioeconómicos, sobre la salud y ambiente- viene con la etapa de explotación, con el daño irreparable al entorno y a la salud causado por los deshechos y relaves, por la contaminación, aguas acidas, contaminación de aguas, contaminación de pastos, destrucción de terrenos agrícolas (*Derrames petroleros, Espinar, Chorobamba, Cerro de Pasco, La Oroya*), los cuerpos se van degradando y mal nutriendo, por ende la fuerza de trabajo se desvaloriza (Machado 2013:141). Muchas veces la población se ve obligada a desplazarse para dejar paso al proyecto (*Toromocha, Cerro de Pasco, Espinar*) o por contaminación del bosque, de los terrenos de caza y pesca (derrames petroleros). Esto implica pérdida de soberanía alimentaria por pérdida de calidad de territorio. La población afectada se ve obligada a adquirir su alimentación con dinero para lo cual deberán tener un empleo o una fuente de ingresos que les confiera poder monetario (*Marcona*). Es una situación nueva para los pueblos indígenas, sobre todo los amazónicos. Esta es una violencia sutil, enmascarada bajo el rostro de “desarrollo” que lleva a la violencia por extinción de pueblos. La población indígena pierde la relación horizontal con la tierra y pasa a integrar muchas veces los circuitos verticales constituidos por las empresas extractivas (Machado 2013:138), en cuanto emplean a la población o se crean actividades en torno a la empresa extractiva: transporte,



alimentación, hotelería, alquiler de viviendas, etc. (*Yanacocha, Las Bambas*).

3.3 Violencia directa contra las personas que se resisten al proyecto extractivista

Estado y empresas utilizan diversas expresiones de violencia:

- *Sicológica*: contra los grupos y poblaciones que se oponen a un proyecto con ataques en la prensa de “anti-mineros”, “anti-desarrollo”, “anti-progreso”, se les acusa de no querer el bien del país y ser un obstáculo para el desarrollo (*Conga, Pichanaki, Tía María*). El seguimiento y amenazas proferidas por desconocidos a activistas o comuneros (*Río Blanco*), las afrentas verbales de los mandatarios que acusan a los resistentes de “terroristas”, “infantiles”, “anti peruanos” relevados por la prensa a favor del gobierno y de los proyectos (*Tía María, Majaz*). Estos ataques se dan en la prensa escrita, radial, televisiva creando un clima de miedo. Los ataques pueden ser dirigidos contra organizaciones enteras (contra las Rondas Campesinas), ataques institucionales como los perpetrados contra el Instituto de Defensa Legal con procesos legales contra sus miembros (*Espinar*), expulsión de extranjeros del país (caso del religioso británico de la Salle Paul McAuley, presidente de la Red Ambiental de Loreto expulsado del Perú en 2010), allanamiento de locales, etc.
- *Criminalización* de la protesta: centenares de indígenas, campesinos y comuneros son denunciados y perseguidos en justicia (*Conga, Espinar, Las Bambas, Majaz, Shahuindo*). Activistas y pobladores son procesados como en Las Bambas, Río Blanco (*Majaz*) con falsos testimonios o acusaciones de terrorismo e incitación a la violencia, siempre sin pruebas serias. A veces, los defensores del ambiente son acosados con múltiples denuncias en tribunales fuera de su región (*Conga, Espinar, Bagua*) con el objeto de cansarlos, de atacar su débil economía, obligándolos a viajar, a defenderse con el concurso de abogados, a asumir los costos de trámites judiciales y los lleva a más empobrecimiento por deber alejarse de sus centros de trabajo. Muchos cumplen penas de prisión (*Bagua, Espinar, Chadín II*).
- *Institucional*: cuando el Estado recurre a la declaración del estado de emergencia con el objetivo de controlar la zona y amedrentar a la población (*Conga, Tía María, Espinar, Las Bambas*), arrestar a todo aquél/aquél considerado opositor/a a los proyectos (*Tía María*). Las organizaciones de resistencia indígena se ven obligadas a recurrir a la justicia y denunciar al Estado con el apoyo de ONG de defensa legal y organizaciones de DDHH. Las demandas, cartas, pedidos, consultas vecinales son sistemáticamente ignorados, lo que constituye un tipo de violencia institucional. Los juicios contra los responsables o no se dan por falta de pruebas, nula colaboración de la policía o son interminables en el tiempo (caso *Majaz, Bagua*). La legislación peruana con la Ley 30151 de 2014, llamada “licencia para matar”, exime de toda responsabilidad al policía que, en ejercicio de sus funciones, cause la muerte. El Estado autoriza los convenios probados entre la policía nacional y las empresas mineras: las mineras emplean a los policías, les dan un salario y manutención (*Yanacocha, Las Bambas*). Algunas mineras contratan servicios de seguridad que han sido responsables de muerte y tortura (*Majaz, Río Blanco*).
- *Física*: manifestada en la represión de las manifestaciones de protesta, con



intervención policial o militar, disparos con balas de goma o reales, uso de bombas lacrimógenas (en casi todos los casos de conflicto), el asesinato, el aniquilamiento físico. Hoy, en el mapa de justicia ambiental, EJAtlas, tenemos registrados 24 casos de conflictos con resultado la muerte.

Para buscar una respuesta al por qué de la violencia en nuestro país, es necesario confrontarse al problema de la colonialidad y de la identidad, problemas álgidos aún sin resolver. El Perú es según los reportes publicados por Global Witness uno de los países más violentos con muchos casos de muerte en el terreno ambiental.

4. Colonialidad del poder y del saber, extractivismo

Para comprender los orígenes y los espacios de tal violencia y a sus víctimas, se hace necesario profundizar en nuestro pasado colonial y republicano.

4.1. La época colonial

En el continente americano, la resistencia al invasor perduró por siglos. Al no poder ser combatido siempre por las armas, el indígena, para sobrevivir, se adaptó absorbiendo algunas costumbres occidentales, sobre todo las católicas, en la expresión de sus creencias. Lo vemos en los famosos carnavales donde máscaras representan al español invasor, al cura invasor. Las danzas y la música ayudaron a resistir. La conquista y la colonia se encargaron de aniquilar a los pueblos indígenas con el trabajo en la mina, en el campo, en la servidumbre. En su proceso de acumulación de capital, de mercantilización de la tierra, los invasores tuvieron que emplear la fuerza. Fue la mayor masacre en la historia de pueblos indígenas, se calcula que, en tan solo 50 años, más de 65 millones de personas fueron exterminadas; fue mayor

que la realizada en Asia. Esta masacre sentó las bases para la dominación completa (Quijano 1992:11) y fue hecha por el afán de acumulación del capital. Esta acumulación moldea la situación del indio, colonialismo rima con capitalismo. Tenemos en memoria las discusiones iniciadas por Bartolomé de las Casas de si los indígenas eran seres humanos o no y por Francisco de Vitoria si en las colonias debía legislar el ser humano, el *ius gentium* (hombre, español y blanco) o la iglesia. Los dos poderes enfrentados entre sí -iglesia o gentío- por las posesiones coloniales, pusieron en tutela al indígena, crearon una sola imagen de indio -aunque en América existieran centenares de culturas distintas. Al indio se le consideró oportunistamente de raza inferior. La iglesia católica jugó un rol crucial al querer catequizar por la fuerza a ese ser considerado irracional, salvaje; esta "cruzada" se hizo para despojarlos de sus territorios y someterlos a trabajos forzados. A pesar de eso, la cosmovisión indígena perduró y resistió.

4.2 La República

La República no integrará a esa "masa" de indios que también reclama su independencia y el fin del yugo. El nuevo amo, hijo de españoles, con cultura occidental, no pretendió devolver a los pueblos originarios su estilo de vida anterior, ni sus tierras. La posesión de las tierras cambió de dueño (Mariátegui, 1928) más no la situación del indio, Los criollos se erigieron en anticoloniales para ellos ostentar el poder.

Los nuevos amos de la República, los blancos criollos, aspiran en realidad a desarrollarse a semejanza del centro europeo, a ser ellos los que conduzcan las riendas del país. Mantuvieron el "patrón colonial del poder" (Quijano 2000:204) con el control de la economía, de la autoridad estatal y militar, con una visión eurocéntrica, al mismo tiempo que controlaron el



conocimiento y la percepción del ser, lo que Quijano denomina magistralmente colonialidad porque incluye la parte epistémica-cultural. De este modo, reproducían la colonialidad pero siendo ellos los nuevos amos. Los nuevos amos pretendieron “modernizar” a las antiguas colonias, pero a semejanza del centro colonial. Esta modernidad es entonces inseparable y va de la mano con la colonialidad. Poco a poco, en la historia de la República, se van introduciendo formas de gobierno de estilo parlamentario democrático pero que en nada rompen las estructuras de poder con respecto a los habitantes del país: el indígena. Se impone una lengua, el español, que consideran superior a las lenguas indígenas.

4.3 De indio a indígena

Prosigue la época de la servidumbre, de los peones y se crea al “indígena” (Quijano, 2000), a ese ser que es un ser porque así se declaró en la independencia, pero no tiene que ser igual a los amos. Se creó una nueva subjetividad (Quijano 2000:215). A los indígenas se los catalogó per se como seres inferiores que debían de aprender del ser superior, moderno que lo había liberado del yugo español y debía aprender su lengua y su pensamiento. Se le siguió inculcando el sentimiento de culpa judeocristiano introducido por la religión católica durante la colonia, la culpa de ser inferior y para salir de esta situación deben de aceptar la “salvación” de los nuevos amos y sus estructuras de poder.

Menudo problema para los nuevos dueños del Perú. Ellos inventaron la artesanía para catalogar al arte indígena, una especie de arte de los indígenas pero que no es *arte* como el de los dueños. Inventaron que estuvieran *ahí* pero no tanto que vinieran a vivir como los dueños y con los dueños. Las formas y estilos de vida de los indígenas fueron catalogadas de “primitivas”, arcaicas,

tradicionales (Lander 2000:7). Es decir sociedades que no han alcanzado el desarrollo eurocentrónico, por lo tanto hay que enseñarles, guiarles. Es como ponerlos en tutela. Se refuerza la idea de raza en la cual los blancos criollos van a instituir la división del poder y del trabajo. La destrucción y la dominación siguió en base a la idea de raza, a la diferencia de raza que retomaron de los españoles, la raza de los colonizados y la raza de los colonizadores (Quijano 1992:12). El racismo forma parte integrante de la acumulación y de la desposesión del territorio. Será el eje central alrededor del cual se disemina la colonialidad del saber para instalar el patrón colonial del poder.

4.4 El modelo europeo

Europa, por esos años de la Revolución industrial, había acumulado mucho conocimiento y se había enriquecido con los productos traídos de sus innumerables colonias. Europa se impone con el concepto lineal de historia y la racionalidad que separa cuerpo y mente (Lander 2000:5). Inspirados por la Revolución francesa, la Revolución industrial, la Ilustración, la Reforma, es esta visión que los blancos criollos desean imponer en el país con la retórica de la democracia (Quijano 1992:16). Para ellos será el punto de partida, antes no existía nada, ni el indígena. Este concepto lineal de la historia traído de Europa prefigura un antes y un después, el indígena se sitúa “antes” de ese desarrollo y esto refuerza su pretendida inferioridad (Lander 2000:10). La cultura europea se convirtió en el modelo universal a alcanzar (Quijano 1992:169). Más allá aún, el eurocentrismo se considera el centro desde donde irradia conocimiento hacia las periferias; las periferias hacen parte de su todo y no se pueden desarrollar fuera de su todo, deben de seguir el pensamiento guía. Esta misma comprensión del mundo vale tanto para las ideas liberales y capitalistas como para las ideas jerárquicas de izquierda,



es decir que estas dos tendencias comparten la misma visión eurocéntrica.

4.5 Colonialismo interno y racismo

Los nuevos dueños reprodujeron el colonialismo de la invasión española también hacia adentro, hacia las poblaciones indígenas. Este colonialismo interno (González Casanova 2006) se da en todas las esferas, no es solamente racial, sino clasista, capitalista, cultural, destructivo. Las ciencias sociales, como parte de la subjetividad de la colonialidad jugaron su rol y sacralizaron las divisiones raciales entre blancos e indígenas. Se sacralizó la diferencia colonial al clasificar a las gentes en razas, jerarquizar saberes, conocimientos (Bravo 2017:40). Se opone lo civilizado con lo primitivo, lo científico con lo mítico, lo racional con lo irracional (Bravo 2017:46). Al considerar al indígena como un ser inferior que necesita del criollo moderno para avanzar, se refuerza las relaciones de explotación. En el plano de la sexualidad, se impuso la visión hombre/mujer prohibiendo al tercer sexo (Lugones 2008:98) Se define como “humano” al varón, blanco, erudito, indogermánico (anglosajón en otros casos). Se lo universaliza porque se lo considera el modelo a seguir. Lo demás no existe o es inferior: Es decir, se ejerce un control sobre la imaginación del dominado, el indígena, un control de su subjetividad hasta hacerle creer que es inferior (Quijano 1992:14). En el Perú será el “cholo⁵”, un indio que vive en las urbes, en la costa, un indio ya más “moderno”, más “integrado” en la sociedad criolla, *a-culturizado*, pero que es siempre relegado a oficios como albañil, peón, basurero, jardineros, empleados del hogar, guardianes, policías de primer rango o cabos. Se refuerza la idea de que el indígena no podía entender para qué la naturaleza era

bueno, el indígena solo la sacraliza como un ser primitivo. Lo que en realidad estaba en juego era la posesión por los productos de la naturaleza, por los productos del trabajo y el uso de la violencia encontró su justificación frente a un ser considerado como inferior.

La difusión de la supuesta inferioridad de los indígenas se hizo a través de las mentes y del control del conocimiento. El indígena se convierte en objeto de estudio por parte del sujeto europeo o europeizado, hijo de las ideas cartesianas y racionales, al cual no se le reconoce la particularidad de “sujeto”. Si bien Europa se desarrolla frente a la existencia de sus colonias, es para considerarlas como distintas a ella, inferiores en sentido jerárquico. (Quijano 1992). Esta subjetividad se traduce en el surgimiento de la antropología como ciencia que estudia “al otro colonizado” ligada a la expansión del occidente (Castellanos 2000:55). Al considerar a las otras culturas como objeto de estudio, no se las considera capaces ni dignas de intercambiar con la europea (y posteriormente la norteamericana). Esta marca, esta herida es la que se soporta y carga aún nuestro país, en el estudio y comprensión de nuestra historia y de los conflictos socioambientales y sigue dividiendo a ciudadanos con provincianos. Muchos intelectuales y académicos, y luego la gente en general, consideran todavía que si no se escribe y publica en inglés, pues aún no se ha obtenido reconocimiento. Escribir en inglés sería estar bien integrado en la modernidad occidental, ser moderno, es ser desarrollado, civilizado (Mignolo 2009:43). Pero esa modernidad no es otra cosa que la colonialidad (Quijano, 1992:14), el sometimiento a la visión colonial eurocéntrica. Nuestras universidades – y sector educativo- son el vector de esta noción de modernidad que implica colonialidad

⁵ Nombre despectivo que los colonizadores españoles daban a los indios, equivalente a “perro”.



porque reconoce y admite una inferioridad de nuestras culturas frente a la visión eurocéntrica. Aquéllas cargan una enorme responsabilidad.

El país sigue dividido en dos. Este proceso tomó su tiempo, pero se hizo. La capital y luego algunas capitales de regiones vivieron a espaldas de su país, de los habitantes de las provincias, de su realidad invisibilizando al indígena. El indio era considerado analfabeto a pesar del enorme bagaje cultural y la sapiencia ancestral que había sabido mantener el ecosistema casi intacto. Es Garabombo, el “ser invisible” del escritor Manuel Scorza, al cual nadie ve porque simplemente es ignorado por ser indio, por ser considerado inferior y, Garabombo él, se siente invisible lo que le permitirá actuar soterráñamente. Es el indio ignorado de los países con población mayoritariamente blanca como Chile o Argentina con los habitantes del Chaco, los Mapuches, etc. Los intentos del gobierno del Gral. Velasco Alvarado (1968- 1975) de solucionar el problema indígena reconfigurando a la comunidad indígena en comunidades campesinas, fueron recibidos por la izquierda como un gran avance sin comprender el trasfondo de intentar romper la cohesión cultural de la comunidad indígena. Este intento populista de Velasco intentó desindianizar al indio para introducirlo en una óptica clasista (Svampa 2016: 108). Como si un cambio de denominación venido desde arriba, desde el Estado fuera a mejorar su condición. Sin embargo, constituyó un paso en adelante en el sentido de que intelectuales y ONG comenzaron a tomar más en cuenta a las comunidades y ellas mismas a organizarse con sus propios representantes. Posteriormente, fueron las víctimas principales del terror de Sendero Luminoso (1980-1992) que los consideraba racistamente como inferiores y atrasados, teniendo la misma visión eurocéntrica que los patrones a los cuales querían combatir. Y dentro de esta situación, la mujer es aún más

ignorada, doblemente ignorada. Muchas veces no aparece en la historia, como si la historia se hubiera hecho sin ella.

4.6 La mujer en la colonialidad

A lo largo de la colonización la mujer ha sufrido doblemente represión violenta en su cuerpo, el hombre patriarcal demostraba su dominación con la tortura sobre ella. La violación, individual, múltiple, con tortura o mutilación de sus partes íntimas, con asesinato por parte del varón blanco, europeo o europeizado es usada como demostración de poder patriarcal. Se obliga a la mujer a la prostitución, se prohíben o desprecian las uniones de diferentes “razas”. La mujer deviene en propiedad del hombre y es relegada al rol reproductivo. Todo atisbo de matriarcado fue destruido. La mujer es alejada de todo tipo de administración o rol político y social (Lugones, 2008:78).

Este alejamiento de la mujer de todo rol social y político, la relegación al ámbito del hogar y al cuidado de los niños y ancianos, a un rol reproductivo o de placer fue retomado por la República cuando reproduce los patrones coloniales de poder. La tortura sobre su cuerpo siguió a lo largo de los siglos (violaciones) y fue igual de violenta (esterilizaciones forzadas en el gobierno de Fujimori).

Muchos de estos patrones se siguen reproduciendo dentro del ámbito de aquéllos que promueven luchas de liberación. La imposición patriarcal se reproduce, la mujer sigue siendo solo un objeto de cocina (preparan la olla común en las luchas), de cuidado de los niños o mujer sumisa que no debe “alzar la voz” (Wiener 2017). Toda mujer que salga de este marco es considerada como “marimacha” o “mujer fácil” debiendo ella soportar muchas veces las miradas y gestos inquisidores. La mujer es pocas veces líder o dirigenta, es ampliamente criticada por ejercer estos roles que la alejan de “las tareas del hogar”. La



mujer indígena también ha sido relegada a tareas domésticas o de mercado.

Sin embargo, la mujer lucha y está presente en todas las luchas de liberación. Sin ella, nada de esto hubiera sido posible, Ruth Buendía en su lucha contra el proyecto de megarepresa Pakitzapango, Máxima Acuña que resiste a la gigante Yanacocha, las mujeres de Saramurillo que se desplazan con sus hijos a Lima ante el Congreso, las mujeres ronderas del Tambo en su lucha contra el proyecto minero Conga, la dirigente Juana Payaba de la comunidad shipiba Tres Islas en su lucha contra la minería ilegal y la deforestación, Margarita Pérez Anchirayco, Presidenta del Comité local de afectados por la Minería, que no cesa de denunciar la contaminación proveniente de los relaves y botaderos en San Mateo de Huanchor, María Elena Foronda en su lucha contra la contaminación por la industria pesquera en Chimbote. Doris Mendoza Paredes (2008), humilde campesina asesinada por la policía cuando manifestaba en contra de la instalación de una planta de residuos sólidos en Lastay, provincia de Concepción en la región Junín. Fue declarada Mártir y Defensora del Medioambiente por la municipalidad de Concepción. A María Choque Limachi (2011), comunera aymara que protestaba por la contaminación provocada por el proyecto minero Santa Ana en Puno. A Josefa Adriánzén (2009), miembro de la Central Provincial de Rondas Campesinas de Huancabamba, secuestrada por los partidarios del proyecto minero Rio Blanco-Majaz, vejada casi hasta la muerte. Y muchas más. La mujer entiende que el territorio que da y reproduce la vida, es como su propio cuerpo. Ruth, Máxima y María Elena recibieron el premio Goldman.

5. Conclusión

Al principio de este trabajo nos propusimos probar la relación entre la colonialidad y el extractivismo expresado en la violencia en los conflictos socioambientales que vive el país. A partir del estudio del metabolismo social peruano, demostramos las crecientes necesidades en materiales y energía de la economía mundial. El incremento constante de los flujos de materiales y energía desarrollados por estas necesidades se expresan en el extractivismo (Acosta, 2012, Gudynas, 2013, Svampa, 2016) que va a crear conflictos entre las partes interesadas y las afectadas provocando violencia (ver casos en el EJAtlas). El estudio de la violencia colonial y republicana, de la colonialidad del poder y del saber (Quijano 1992, Mignolo 2009) nos conduce al estudio del racismo ambiental. Las sociedades republicanas no modificaron en nada los patrones coloniales de poder, por el contrario, los reforzaron para ejercer el control político, económico y cultural. La “modernidad” a la cual debíamos pretender fue su alegato para imponer la colonialidad del saber (Quijano 1992). Hemos demostrado una relación intrínseca entre la colonialidad y la violencia que pasa por el racismo ambiental, por el menosprecio de las poblaciones indígenas consideradas inferiores a las que se responde e impone el proyecto extractivo hoy con violencia, la misma violencia que en la era colonial y republicana.

La imposición del proyecto por parte del Estado y de la empresa pasa por ignorar a los habitantes, desde la dación de la concesión hasta la implementación del proyecto, por ignorar las consecuencias sociales, económicas y medioambientales sobre el territorio. Esta imposición y violencia van a generar reacciones por parte de los habitantes afectados que irán tomando paulatina conciencia de su situación creando movimientos sociales por la justicia ambiental, reclamando lo que es suyo, reclamando su existencia. La mayoría de los



proyectos extractivos se dan en las zonas de poblaciones indígenas, zonas de mucha pobreza. La toma de conciencia de la situación del indígena ha sido plasmada en la literatura peruana con autores como César Vallejo, José María Arguedas, Manuel Scorza, Ciro Alegria, en la política con José Carlos Mariátegui, en las ciencias sociales con Aníbal Quijano, y otros, autores que fueron describiendo, analizando lo que en realidad venía sucediendo en el país: los movimientos sociales por la justicia ambiental van a crear condiciones para la necesaria decolonialidad. Los conflictos socioambientales van a provocar el enfrentamiento al pensamiento de la colonialidad del poder y del saber, el estallido del conflicto va a cuestionar la colonialidad, las relaciones de poder. Por lo menos hacia eso se debe tender. Los movimientos de resistencia y los pobladores van a recrear y provocar una historia ambiental nueva. Estos deben hacer estallar las relaciones de poder y contribuir con la toma de conciencia. Pero para salir de la colonialidad del saber y del poder, es imprescindible romper con los esquemas patriarcales dentro de las relaciones sociales de género, si queremos realmente descolonizarnos. La ecología política debe ir de la mano del pensamiento crítico latinoamericano en su opción decolonial porque comparten la inquietud por la identidad, buscan una nueva perspectiva histórica (Bravo 2017) para comprender y cambiar nuestra realidad, para construir una nueva sociedad. Justicia ambiental rima con de-colonialidad.

Acosta, A., 2012. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición, Ecoportal.
<https://www.ecoportal.net/>

BCR., 2019. Banco Central de Reserva del Perú, BCPRData, Balanza Comercial, consultado el 29 de diciembre 2019.
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/>

Bravo, L., 2017. El pensamiento crítico latinoamericano, La opción decolonial, Primera parte en América Latina ante una nueva encrucijada, Tomás y Bolinaga (compiladores), Buenos Aires, UAI Editorial Teseo.<https://www.teseopress.com/americalatinaencrucijada/>

Carta Encíclica *Laudato Si.*, 2015. del Padre Francisco sobre El Cuidado de la Casa Común, párrafo 51, Roma.

Castellanos, A., 2000. Antropología y racismo en México. Desacatos, Vol. 4: 53-79.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X200000020005&lng=es&lng=es

Crosby, Alfred., 1988. Imperialismo ecológico, La expansión biológica de Europa 900-1900, Editorial Crítica, Barcelona.

DAR., 2017. Análisis del decreto legislativo 1333, Programa Gestión Socioambiental e Inversiones, Lima.
https://www.dar.org.pe/archivos/docs/analisis3_dl1333_vf.pdf

Defensoría del Pueblo., 2020. Reporte Mensual de Conflictos Sociales nº 199, Setiembre 2020, Perú, consultado el 20 de setiembre de 2020.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-199-septiembre-2020.pdf>

EJAtlas., 2020. Environmental Justice Atlas - Peru. <https://ejatlas.org/country/peru>

El Peruano., 2017. El Perú primer proveedor de cobre para China, Lima, consultado el 30

Referencias



de agosto de 2019.
<http://www.elperuano.pe/noticia-peru-primer-proveedor-cobre-para-china-59749.aspx>

Gerber, J-F., Scheidel, A., 2018. In Search of Substantive Economics: Comparing Today's Two Major Sociometabolic Approaches to the Economy – MEFA and MuSIASEM, *Ecological Economics* Vol. 144:186–194.

Global Witness., 2014. El Ambiente Mortal de Perú, *Reporte Noviembre*, Lima.

Global Witness 2016, En Terreno Peligroso, *Reporte Junio*, Lima

González Casanova, P., 2006. El colonialismo interno, En *Sociología de la explotación*. Buenos Aires, CLACSO.

González Casanova, P., 2003. Colonialismo interno (Una redefinición), en *Conceptos y Fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial de la UNAM.

Gudynas, E., 2013. Extracciones, extractivismos y extrahecciones, *Observatorio del Desarrollo*, Montevideo. CLAES. <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

IBC, CEPES., 2016. Directorio 2016, Comunidades Campesinas del Perú, Editorial Tarea Asociación Gráfica Educativa, Lima.

INEI., 2018. Evolución de las exportaciones e importaciones, Informe técnico n°3, Lima, consultado el 23 de mayo de 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecurso/boletines/04-informe-tecnico-n04_exportaciones-e-importaciones-ene2018.pdf

Lander, E., 2000. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocentrismo, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Edgardo Lander compilador, Buenos Aires, CLACSO.

Lugones, M., 2008. Colonialidad y Género, *Tabula Rasa*, No. 9:73-101.

Machado, H., 2013. Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo, *Rebelia, Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos* Vol. 3 n°1:118-155.

Martínez-Alier, J. y J. Roca., 2001. *Economía ecológica y política ambiental*, México, Fondo de Cultura Económica.

Martínez-Alier, J., 2015. La economía no es circular sino entrópica, *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/06/14/opinion/026a1eco>

Mignolo, W., 2009. La colonialidad: la cara oculta de la modernidad, Barcelona, Catálogo Modernologías de MACBA, Barcelona, España, p. 39-49. https://monoskop.org/images/5/57/Mignolo_Walter_2009_La_colonialidad_la_cara_oculta_de_la_modernidad.pdf

MINEM, Ministerio de Energía y Minas., 2017. Anuario minero 2017, Lima, consultado el 14 de octubre de 2018. http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=573

MINEM., 2018. Producción minera diciembre 2017, consultado el 14 de octubre de 2019. http://www.minem.gob.pe/_estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=12403

Moore, J. W., 2013. El auge de la ecología-mundo capitalista (I), Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima, *Laberinto*, Vol.38:9-36.

Neyra, R., 2016. Paquetazos ambientales o el afianzamiento del neoliberalismo en el Perú, *Ecología Política*, n°51:10-14.

Neyra, R., 2019. Violencia y Extractivismo en el Perú contemporáneo". *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)* Revista de la Solcha, Vol. 9 n°2: 210-236. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2019v9i2.p210-236>



Pérez, A., Crespo, Z. y J. Zuñiga., 2016. Flujo de materiales de los países andinos y centroamericanos, WP MA-MS-01, Instituto Cinara, Cali, Editorial Universidad del Valle.

Quijano, A., 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Edgardo Lander compilador, Buenos Aires, CLACSO.

Quijano, A., 2000. Colonialidad del poder, globalización y democracia, Utopías, nuestra bandera: revista de debate político Vol. 188:97-123.

<https://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quierjan02.pdf>

Quijano, A., 1992. Coloniality and modernity/rationality, Cultural Studies Vol. 21, nº2:168-178

Samaniego, P., Vallejo, M-C. y J. Martínez-Alier., 2015. Desequilibrios en la balanza comercial andina: ¿se ajustan biofísicamente?, Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 24:163-185.

Samaniego, P., Vallejo, M-C. y J. Martínez-Alier., 2015. Déficits comerciales y déficits físicos en Sudamérica, Editorial FLACSO, Ecuador.

<http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/deficits-comerciales-y-deficits-fisicos-en-sudamerica>

SNMPE., 2017. Impacto social y económico de minería en el país, Desde Adentro, Revista de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, Edición Especial, Lima, nº 168:34-40.

Statista., 2019. Ranking de los principales países productores de plomo en 2019, consultado el 25 de mayo de 2020.

<https://es.statista.com/estadisticas/635363/paises-lideres-en-la-produccion-de-plomo-a-nivel-mundial/#:~:text=En%20ese%20a%C3%B3n>

[%2C%20el%20primer.torno%20a%20430.00%20toneladas%20m%C3%A9trica](#)

Svampa, M., 2013. “Consenso de los commodities” y lenguajes de valoración en América Latina, Revista Nueva Sociedad nº 244:30-46.

Svampa, M., 2016. Debates Latinoamericanos, Editorial Edhasa, Buenos Aires.

The Guardian., 2011. US embassy cables: Peru rocked by violent anti-mining protests consultado el 13 de febrero de 2019. <https://www.theguardian.com/world/us-embassy-cables-documents/38742>

Toledo, V., 2013. El metabolismo social una nueva teoría socioecológica, Relaciones Vol. 136: 41-71.

Walter, M. y J. Martínez-Alier., 2015. Metabolismo social y conflictos extractivos, Capítulo 2 de Gobernanza Ambiental en América Latina, Hogenboom, Baud y Castro (coordinadores), CLACSO, Buenos Aires.

Wiener, G., 2017. Machitos de izquierda, La República del 15 de junio de 2017, Lima, consultado el 18 de mayo de 2018. <https://sociologiaenlaunifsc.wordpress.com/2017/06/17/machitos-de-izquierda-escribe-gabriela-wiener/>